



FUNDACION HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA
LUIS RONCANCIO ONZAGA "FUNZAHOGAR RONCANCIO"
Nit: 890.208.793-6

PLAN DE INVERSIÓN FUNZAHOGAR RONCANCIO

Onzaga, Diciembre 11 de 2025

Centro de Bienestar del Anciano – Fundación Hogar de Bienestar y del Centro Vida Luis Roncancio Onzaga "FUNZAHOGAR RONCANCIO"

1. OBJETIVO GENERAL

Promover la adecuada atención de los adultos mayores del CBA Funzahogar Roncancio mediante la inversión eficiente de los recursos asignados, ejecutándolos mediante la adquisición de **alimentos secos tipo tienda y elementos de aseo personal, general e insumos de enfermería**, contribuyendo al bienestar, la salud y la calidad de vida de los usuarios internos en el CBA.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la compra de alimentos según la necesidad para la preparación de la minuta establecida por la Nutricionista de la Fundación.
- Garantizar el abastecimiento de elementos de aseo personal para los adultos mayores residentes y elementos de aseo general para mantener buena higiene en las instalaciones del CBA.
- Optimizar el uso responsable de los recursos económicos asignados.
- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del convenio suscrito entre el CBA y la Gobernación.

3. DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

- **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$3.446.115,20)**, correspondientes al 40 % para la compra de alimentos secos – mercado de tienda.
- **CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$5.169.172,80)**, correspondientes al 60 % para la compra de elementos de aseo personal, general y elementos de enfermería.

ONZAGA-SANTANDER

funzahogaroncancio@hotmail.com

Cra 1 No. 1 – 51 Celular: 321-724-3389



**FUNDACION HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA
LUIS RONCANCIO ONZAGA "FUNZAHOGAR RONCANCIO"**
Nit: 890.208.793-6

Esta distribución permite atender de manera equilibrada las necesidades básicas de alimentación e higiene de los residentes y garantizar los insumos necesarios para el área de enfermería.

4. INVERSIÓN EN ALIMENTOS SECOS – MERCADO DE TIENDA (40%) - \$3.446.115,20

Esta línea de inversión está destinada exclusivamente a la compra de productos secos de consumo básico, necesarios para la preparación diaria de los alimentos del Centro:

- Arroz
- Harina de trigo
- Arveja verde seca
- Pasta para sopa
- Avena en hojuelas
- Azúcar
- Panela
- Sal
- Café
- Chocolate
- Aceite vegetal
- Galletas
- Mantequilla
- Huevos

Finalidad: Garantizar el suministro constante de alimentos secos de primera necesidad para la preparación de las comidas diarias de los adultos mayores.

5. INVERSIÓN EN ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL, GENERAL E INSUMOS DE ENFERMERIA (60%) - \$5.169.172,80

Esta línea de inversión está destinada únicamente a la compra de elementos de uso personal para los adultos mayores, elementos de aseo general, pañales e insumos de enfermería:

- Detergente líquido
- Varsol biodegradable
- Jabón en polvo
- Limpia pisos



- Jabón para la loza
- Límpido
- Pañales
- Pañitos
- Gasas
- Micropore
- Papel higiénico
- Jabón líquido para manos y cuerpo
- Crema hidratante
- Vaselina
- Crema dental
- Guantes de nitrilo
- Guantes para aseo
- Bolsas para basura

Finalidad: Contribuir a la correcta higiene personal, la presentación adecuada, el bienestar y la prevención de enfermedades en los adultos mayores del Centro y brindar los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del CBA.

6. PROCEDIMIENTO DE COMPRA

Las compras se realizarán teniendo en cuenta las necesidades reales del Centro, de acuerdo con el consumo mensual y el número de adultos mayores atendidos. Estas se efectuarán mediante **proveedores de la región**, solicitando siempre **factura electrónica** como soporte obligatorio.

7. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El control de la inversión se realizará mediante:

- Registro de facturas electrónicas.
- Informes de seguimiento por parte de la Dirección del CBA.
- Evidencias fotográficas de los productos adquiridos.

8. RESPONSABLES

La ejecución, supervisión y control del presente Plan de Inversión estará a cargo de:

- Dirección del CBA.

ONZAGA-SANTANDER

funzahogaroncancio@hotmail.com

Cra 1 No. 1 – 51 Celular: 321-724-3389



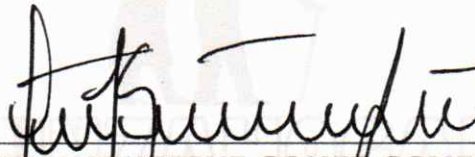
FUNDACION HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA
LUIS RONCANCIO ONZAGA "FUNZAHOGAR RONCANCIO"
Nit: 890.208.793-6

- Área administrativa.
- Personal operativo designado para el manejo de insumos.

9. CONCLUSIÓN

El presente Plan de Inversión establece de manera clara y organizada la destinación de los recursos asignados al Centro de Bienestar del Anciano – Fundación Hogar de Bienestar y del Centro Vida Luis Roncancio Onzaga "FUNZAHOGAR RONCANCIO", orientados exclusivamente a la adquisición de **alimentos secos tipo tienda y elementos de aseo personal, general e insumos de enfermería**, garantizando el uso adecuado de los recursos y el bienestar integral de los adultos mayores.




LEIDY KATHERINE GOMEZ GOMEZ
R.L FUNZAHOGAR RONCANCIO
ONZAGA, SANTANDER